

y no se atreve á ofender á un Ministro de Justicia, aunque sea de muy baxa esfera; ya hecho Ministro le venera, no por sí, sino por la autoridad suprema que representa. De un leño no hacemos caso, y tal vez le despreciamos; pero si de él se hace una imagen de Jesucristo, pondremos gran cuidado en que se le dé veneracion. Es verdad, diremos, que antes era un madero vil y despreciable; pero ya se ha mudado, ya representa á la persona de nuestro Redentor, y por lo mismo la deshonor que se le hace, es contra el mismo Cristo, cuya persona representa. Asi los Sacerdotes son hombres de mil barro pero sublimados al Sacerdocio representan á Dios. Luego quien los desprecia, á Dios injuria y ofende. El que deshonor á los Sacerdotes, dice S. Ignacio (*Epist. 10.*) deshonor á Dios y á nuestro Señor Jesucristo. Y el mismo Señor dice por San Lucas: (*cap. 10.*) Quien á vosotros os desprecia, á mi me desprecia. Si el gobierno supremo se reputa por ofendido quando es injuriado algun Tribunal ó persona que en cierto modo le representa; ¿que mucho que Dios reciba por injuria propia la que se hace á sus Ministros y Vicarios? ¿Y habrá quien murmure, injurie ó haga algun daño á los Sacerdotes, sabiendo que esa injuria es contra el mismo Dios?

El daño tercero es, que quien los desprecia, ó pierde el respeto, de allí viene á caer en otros pecados. S. Juan Crisóstomo lo dice: (*Hom. 2. de Thim.*) El que honra al Sacerdote, honra á Dios; pero quien lo desprecia, poco á poco viene á caer en pecados y ofensas contra Dios. De aquí procedió, dice el Santo, que los judios se atrevieron á ofender á su Criador, por que primero despreciaron á sus Vicarios Moysés y Aaron. Asistidme, Señor, con vuestra gracia, para que yo no caiga en tantas infelicidades y desdichas.

El quarto es, que de este desprecio nacen las heregias, tan contrarias á la Religion católica. Asi lo dice San Cipriano: (*Epist. 55.*) No hay que buscar otro

